



Seguridad. Responsabilidad y Confianza. es lo que nos caracteriza...

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°. _____

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Av. Bolívar Madero Vargas y 8va Norte, siendo las 15:30 previa convocatoria publicada en el diario CORREO de la ciudad de Machala, el día 11 de Abril del 2018, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Art. 10 del Estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPÉCUADOR S.A. a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes, 20 de Abril del 2018 a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. Bolívar Madero Vargas, diagonal a la SENAE, Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes de El Oro, planta baja. Para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta. 2. Informe del Señor Presidente. 3. Informe del Señor Gerente. 4. Informe del Señor Comisario. 5. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017. 6. Conocer y resolver sobre la contratación de Auditores Externos para los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017. 7. Clausura. Se convoca de manera especial e individual al señor *Manuel Valdiviezo Jiménez*, comisario principal de la compañía para que concurra a esta Junta General. Machala, Abril 09, 2018. Atentamente, Felipe Quezada Romero. PRESIDENTE. Preside la presente Junta General el señor ARIOLFO FELIPE QUEZADA ROMERO, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor JUAN RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ, gerente general de la misma. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar que existe quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario compruebe si existe quórum necesario para instalarse en Junta General. Quien declara que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1.- Aguirre Asanza José Vicente, poseedor de OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa ochocientos dólares en el capital social de la compañía; 2.- Guamán Andrade Fernando Javier, poseedor de DIEZ acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa MIL dólares en el capital social de la compañía; 3.- Juan Rafael Jiménez Jiménez, poseedor de DIECINUEVE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 100 dólares de los Estados Unidos de



TranspEcuador S.A.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°.: _____

América cada una que representa UN MIL NOVECIENTOS dólares en el capital social de la compañía; 4.- Luzuriaga Iñiguez Wilson, poseedor de NUEVE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa NOVECIENTOS dólares en el capital social de la compañía. 5.- Montenegro Justino Abelardo, poseedor de UNA acción ordinaria, nominativa e indivisible de 100 dólares de los Estados Unidos de América que representa CIEN dólares en el capital social de la compañía. 6.- Quezada Romero Ariolfo Felipe, poseedor de DIEZ acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa MIL dólares en el capital social de la compañía. 7.- Valdiviezo Jiménez Manuel Yovani, poseedor de DIEZ acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa MIL dólares en el capital social de la compañía. Los accionistas concurrentes representan el 67 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General de accionistas, conforme lo establece el artículo 235 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** Señores accionistas, señor Gerente, me dirijo a ustedes como Presidente de Transpecuador S.A. a fin de presentarles mi informe por el período correspondiente al ejercicio 2017. La compañía TRANSPECUADOR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante ejercicio económico 2017. La situación económica que atraviesa el país ha provocado retraso en las cancelaciones por parte de los clientes y por ende el pago a nuestros proveedores. Si bien es cierto con la participación del Ing. Wilson Luzuriaga comenzamos a laborar en la frontera sur del país lo que ha significado un incremento en el movimiento de carga, aun así no deja de ser preocupante el hecho de que los clientes se atrasen con los pagos, se debe considerar que para que los transportistas puedan movilizarse es necesario la entrega de anticipos, debiendo cubrir con lo poco que ingresa por parte de los clientes que nos hacen abonos. Es necesario buscar un mecanismo de captación de ingresos, incrementar los clientes, aportar dinero, capitalizar, en fin. Hemos considerado que es necesario aperturar una cuenta de ahorros en cualquier banco que ustedes decidan, preferible en el Banco Pichincha C.A. por cuanto con esta institución hemos trabajado por muchos años, debiendo dar su opinión o aceptación en esta junta para poder realizar las gestiones correspondientes. Hemos tenido ciertos contratiempos en la transportación, uno de los más trascendentales es el robo que sufrió el vehículo del señor Luis Heras mientras movilizaba nicovita, no hay pronunciamiento al respecto por parte de ellos, y no han cancelado este movimiento. Referente a la entrega de la información el sistema contable continúa con problemas



Transpecuador S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°. _____

que hasta el momento no se han podido resolver. Con lo que respecta a los trámites que se realizan a los señores accionistas, es necesario que se establezca un valor, con mayor razón cuando no colaboran con la institución y solo la utilizan para obtener documentos. Señores accionistas, está en consideración de la sala mi informe. Luego de realizar las deliberaciones correspondientes el informe del señor presidente es aprobando por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL SEÑOR GERENTE**. Estimados accionistas de Transpecuador S.A., en mi calidad de Gerente General, de conformidad a los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar el informe económico y administrativo de mi representación, en el cual se resumen los principales resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. El objeto social principal de la compañía es el de brindar el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional, se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Referente a las actividades administrativas, hemos trabajado bajo todos los parámetros legales para alcanzar los objetivos propuestos. Referente a los empleados, se ha cancelado los sueldos y beneficios sociales de ley, al Servicio de Rentas Internas, y se adeuda actualmente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En lo que respecta a la parte operativa, se realizó la marcación de unidades de carga las mismas que serán habilitadas para el transporte internacional. Actualmente poco o nada se mueve de nuestro puerto, prácticamente la totalidad de la carga se está moviendo desde y hacia la frontera sur. Les comunico que se vendió una acción por el valor de \$ 10000,00 al economista Germán Córdova y que eso nos ha servido para entregar anticipos a los transportistas por cuanto la empresa del Perú no ha cancelado, adeudándonos aproximadamente la cantidad de \$50000,00. Adicional a esto, hace quince días se realizó una reunión de trabajo con los señorita Cristina Curillo de Picaler, en la que se acordó que cancelarían la totalidad de la deuda esta semana, sin que hasta el momento den cumplimiento a lo ofrecido. A los señores que se les dio para que vivan en el terreno se les incrementó a partir del mes de Marzo la cantidad de treinta dólares recibiendo un bono de ochenta dólares mensuales. Dentro del informe que mencionó el señor presidente, esto ya lo habíamos tratado que es necesario obtener una libreta de ahorros, con lo cual estoy totalmente de acuerdo, salvo el mejor criterio de ustedes señores accionistas. La información financiera no se ha podido entregar a tiempo por cuanto el señor del programa no cumplió, hasta el momento no da solución a los problemas que presenta la aplicación. Por lo que solicito que en el punto pertinente se apruebe la compra de un nuevo sistema y el proceso de auditoria que es muy beneficioso para la empresa. Por cuanto hasta el momento no he podido cobrar los dineros que he prestado para cubrir la iliquidez que atravesamos desde que se inició la empresa. Ustedes revisarán los estados financieros



Seguridad. Responsabilidad y Confianza. es lo que nos caracteriza...

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°. _____

y encontraran que lo que se produce actualmente no cubre la totalidad de los gastos que tenemos. A pesar de la difícil situación por la que atraviesa el país y que nos ha afectado notablemente al sector del transporte de carga pesada, estimamos que hasta el mes de Julio se pueda concluir con la cancelación del vehículo OAA1808 y con las deudas contraídas con las tarjetas de crédito, con lo que se comenzaría a cancelar los valores adeudados a nuestros proveedores, a la señora Rosa Rélica y al señor Juan Jiménez. Referente a ello la señora Rosa Rélica solicita que se le cancele quince mil dólares, para dar solución a esto ofrece realizar un crédito por este valor y que la empresa lo cancele. Solicito la colaboración de los señores accionistas para que pongan sus unidades a trabajar cuando se las requiera, que se traten todos los puntos de la agenda para el buen desenvolvimiento de esta junta y que contribuyan en conjunto por el bienestar de la institución. Luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General con la siguiente resolución: ***“Que se aperture a la brevedad posible una cuenta de ahorros en el Banco Pichincha C.A. o en el Banco de Machala S.A.”***. Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO**. Señores Miembros de la Junta General de Accionistas: En calidad de Comisario de vuestra compañía de Transporte pesado y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar mi informe de Comisario del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Recibi de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizar, así como también los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2017. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos: 1. La Administración de la COMPAÑIA TRANSPESCUADOR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante ejercicio económico 2017. 2. Los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran respaldados por la documentación correspondiente, y se mantienen en archivo, a pesar de que existen comprobantes de egreso sin factura. 3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes; se recomienda a los señores proveedores de transporte que al entregar las guías de remisión presenten la factura



Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°.: _____

de venta correspondiente para que estos valores se reflejen en los estados financieros.

4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA TRANSPESCUADOR S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 9 de Abril del 2018. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

RECOMENDACIONES: Amparado bajo estricto derecho que me asiste en calidad de comisario, hago las siguientes recomendaciones que insisto y exijo se cumplan para el bien de la empresa. - Para un mejor control financiero, los ingresos de la empresa deben ser bancarizados. - En conjunto con los accionistas de la compañía analizar un incremento de capital para el funcionamiento de la empresa. - Los documentos generados por gastos de transporte (viáticos), gastos de representación, mantenimiento de vehículos y unidades de carga, entre otros, deben ser justificados con las respectivas facturas. - Normalizar el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas y aportaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del cuarto trimestre del 2017. - Regularizar las firmas en los documentos contables como roles de pago, anticipos a proveedores, caja, préstamos y firma de responsabilidad. - Gestionar con el proveedor del sistema contable actual para que finalice con las correcciones solicitadas y buscar nuevas alternativas de aplicaciones para el correcto manejo de la información contable y así evitar atrasos en la entrega de la información. - Aumentar la cobertura de transporte a nivel nacional e internacional con la finalidad de que se registre un incremento paulatino en los ingresos. Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio que se ha puesto a su disposición. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones. Hasta aquí mi informe señores accionistas, por su amable atención quedo muy agradecido. Luego de realizar las deliberaciones correspondientes el informe del señor presidente es aprobando por la UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.** La Contadora de la empresa, Ing. Katty Celi, saluda a los presentes, y manifiesta sobre los retrasos ocasionados por los problemas en las computadoras y



Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°. _____

en el sistema contable. Procede a dar lectura y explicación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, en los cuales se obtuvo una utilidad de \$ 26.00. Referente a las utilidades del ejercicio económico la Junta General de Accionistas ha decidido no distribuirlas y que estas formarán parte del Patrimonio como Utilidades Acumuladas. Realizadas las observaciones correspondientes, por unanimidad se aprueban los estados financieros y se da paso al siguiente punto del orden del día. Luego de realizar las deliberaciones correspondientes el informe del señor presidente es aprobando por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el **SEXTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015, 2016 Y 2017**. Por disposición del Presidente se procede a dar lectura a las cotizaciones presentadas para el proceso de auditoria y para la adquisición de un nuevo programa contable, luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve "Contactarse con los proveedores del sistema Sofia al ser una propuesta acorde a nuestras actividades económicas, y que se cotice con otros auditores para la contratación de la auditoria interna. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el **SEPTIMO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CLAUSURA**. Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, siendo esta ratificada en todo su contenido por los accionistas presentes. Siendo las Dieciocho Horas (18:00), la Presidencia da por terminada la presente Junta.


FELIPE QUEZADA ROMERO
Presidente de la Junta General


JUAN RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ
Secretario de la Junta General



TranspEcuador S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

COMPAÑÍA TRANSPESCUADOR S.A. O-TP-N°. _____

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Viernes, 20 de Abril del 2018

NOMINA DE ACCIONISTAS

ACCIONISTA	N° CEDULA	ACCIONES	FIRMA
AGUIRRE ASANZA JOSÉ VICENTE	070084071-3	8	
AGUIRRE ASANZA WILLMAN	070077072-0	10	
AGUIRRE ROMAN VICENTE DANIEL	070408650-3	1	
CORDOVA RAMON GERMAN STEVEN	070583627-8	1	
GUAMAN ANDRADE FERNANDO JAVIER	1709504565	10	
HEREDIA LUZURIAGA EDGAR NAPOLEON	150033334-7	10	
JIMÉNEZ JIMÉNEZ JUAN RAFAEL	070100543-1	19	
LUZURIAGA IÑIGUEZ WILSON	1500105505	9	
MONTENEGRO JUSTINO ABELARDO	40060285-0	1	
NIEMES MUÑOZ PATRICIO ADRIAN	070301418-3	1	
QUEZADA ROMERO ARIOLFO FELIPE	070047832-4	10	
SALAZAR FRANCO TERESA DE JESUS	070132178-8	10	
VALDIVIEZO JIMÉNEZ MANUEL YOVANI	110262262-6	10	

CORREO

Precio \$0,35
32 páginas

EDICIÓN N° 12498

Síguenos en:



Número total de ejemplares
puestos en circulación: 13.106

El Diario de Todos

MIÉRCOLES 11

Abril de 2018

Año XXXV

Machala • Ecuador

www.diariorcorreo.com.ec

INDUSTRIAL

Machala-Ecuador • Miércoles 11 de abril de 2018

www.diariorcorreo.com.ec

Ejemplar:

(I) país 3

(P)



Transpecuador S.A.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA A
NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Junta General Extraordinaria de accionistas
de la Compañía **TRANSPESCUADOR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Art. 10 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPESCUADOR S.A. a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de accionistas que tendrá lugar el día viernes 20 de abril de 2018, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. Bolívar Madero Vargas, diagonal al SENAE, Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes de El Oro, planta baja.

Para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la Junta.
- 2.- Informe del Señor Presidente.
- 3.- Informe del Señor Gerente.
- 4.- Informe del Señor Comisario.
- 5.- Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditores Externos para los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017.
- 7.- Clausura.

Se convoca de manera especial e individual al señor Manuel Valdiviazo Jiménez, Comisario Principal de la Compañía, para que concurre a esta Junta General.

Machala, abril 9, 2018

Atentamente,

Felipe Quezada Romero
PRESIDENTE